



INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024
“SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 01 de agosto de 2024, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de dar inicio con la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024 para la contratación del “Servicio de Transportación Especializada con Caja Cerrada y Unidad Refrigerante para Productos Biológicos, Medicamentos, Material de Curación, Reactivos de Diagnóstico y Carga Seca para artículos diversos del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2024”, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el Acto fue asistida por el Titular de la División de Planeación de Bienes No Terapéuticos, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.

1. DESARROLLO DEL ACTO:

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través





INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"

del Sistema CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación.

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la LAASSP, así como lo indicado en el subnumeral 3.4. Junta de aclaraciones de la Convocatoria, se hace constar que siendo las 10:00 horas del día 31 de julio de 2024, se procedió a establecer enlace a través del Sistema CompraNet, constatando que se recibió 01 (un) manifiesto de interés en participar en la presente Licitación del licitante que se indica y 04 (cuatro) solicitudes de aclaración conforme a lo siguiente:

Table with 5 columns: No. Cons, Nombre, razón o denominación social del licitante, Forma de presentación, Presentaron manifiesto de interés, No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas. Row 1: 1, COMERCIALIZADORA ICIT, S.A. DE C.V., Electrónica, Sí, 04. Total row: Total, 04.

Se anexan a la presente Acta 02 (dos) hojas como Anexo 1, mismas que contienen las constancias de la consulta al Sistema CompraNet relativas al listado de empresas que han manifestado interés en participar, así como la plantilla descargada de dicho Sistema.

2. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas a las solicitudes de aclaración, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, las respuestas a las solicitudes de aclaración emitidas por el Área Técnica se adjuntan como Anexo 2, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

3. CIERRE DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la Calle de Durango Número





**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD
REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN,
REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"**

291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que el representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS manifiesta lo siguiente: -

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 31 de julio del año en curso, el Órgano Interno de Control Específico hizo del conocimiento del área contratante mediante del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría en el sistema Compranet.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la LAASSP; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar." ---

No existiendo más que hacer constar, se envían por el Sistema CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas para que los licitantes revisen las respuestas otorgadas, mismas que forman parte integrante de la presente Acta que consta de **04 (cuatro) hojas y 02 (dos) Anexos** constantes de un total de **04 (cuatro) hojas**; se podrán formular preguntas (preguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas, para lo cual se informa a los licitantes que **se otorga un plazo de 06 (seis) horas** a partir de la publicación de la presente Acta en el Sistema CompraNet, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere el artículo 46





INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024
SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

fracción II, segundo párrafo del RLAASSP. Una vez que sean recibidas, en su caso, las preguntas (repreguntas), la Convocante informará a los licitantes el día y hora en que se darán las contestaciones. Dichas preguntas deberán enviarse a través del Sistema CompraNet.

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.

Por el IMSS:

Table with 3 columns: Firma, Nombre, Área/Cargo. Row 1: Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística. Row 2: C.P. Enrique Amaya Hernández, Titular de la División de Planeación de Bienes No Terapéuticos.

Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS:

Table with 3 columns: Firma, Nombre, Área/Cargo. Row 1: C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales, Representante del Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS.

FIN DE TEXTO





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 1



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 31/07/2024 10:23

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00081151**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	AUTOS ELEGANTES DE PACHUCA SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 00:00		NO	NO
2	COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 13:14	30 de Julio de 2024 a las 13:18	SI	NO
3	PROINCOLIMA SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 00:25		NO	NO



Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F					
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (5%)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
620728	COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV	TÉCNICO	DOCUMENTO 3. ANEXO TÉCNICO, QUE ENUNCIA EN SU PÁGINA 3, SEGUNDO PÁRRAFO	"...EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON LOS TERMÓGRAFADORES SUFICIENTES 2 POR UNIDAD, PARA EL MONITOREO DE TEMPERATURA. ESTOS DEBERÁN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y EN SU CASO DEBERÁN SER REEMPLAZADOS CUANDO APLIQUE...". PARA ESTE REQUISITO, LAS PREGUNTAS SON: ¿DEBEREMOS PRESENTAR EN LA PROPUESTA, INFORMACIÓN SOBRE 20 TERMÓGRAFOS, DADO QUE SOLICITAN 10 UNIDADES FRÍAS (DOS POR UNIDAD)? O BIEN, ¿TAMBIÉN DEBEREMOS PRESENTAR INFORMACIÓN, SOBRE LOS TERMÓGRAFOS CORRESPONDIENTES A LAS UNIDADES FRÍAS ADICIONALES A LAS 10 REQUERIDAS, PARA OBTENER EL PUNTAJE ADICIONAL?	
620729	COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV	TÉCNICO	DOCUMENTO 3. ANEXO TÉCNICO, QUE ENUNCIA EN SU PÁGINA 3, QUINTO PÁRRAFO	"PRESENTAR CERTIFICADO DE LA CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE TERMÓGRAFADOR DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO ACTUALIZADO CON UNA VIGENCIA DE NO MAYOR A 5 (CINCO) MESES, POR UN LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA)" PREGUNTA: ¿SE SATISFACE EL PUNTO PRESENTANDO EL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE FRIO DE CADA UNIDAD PRESENTADA EN LA PROPUESTA Y EL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS TERMÓGRAFOS (DOS POR UNIDAD OFERTADA) POR UN LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN(EMA)? ¿EL PLAZO DE CINCO MESES DE VIGENCIA, SE REFIERE AL PLAZO PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES?	
620730	COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV	ECONÓMICO	APÉNDICE 1. DISTRIBUCIÓN Y PROPUESTA ECONÓMICA	¿CÓMO SE DEBERÁ DETERMINAR EL PRECIO DE LOS VIAJES, EN CUYO CASO, EL ORIGEN O DESTINO NO SEAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE REQUIERA BRINDAR EL SERVICIO DE "CUALQUIER OTRO PUNTO DEL INSTITUTO, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL?" EN EL ENTENDIDO QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRASPORTE DE CARGA SECA O REFRIGERADA BAJO ESTA CONDICIÓN.	
620731	COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV	OTROS	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES	EL PERSONAL DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES A PIE DE ANDEN. EL PROCESO DE CARGA Y DESCARGA SERÁ SUPERVISADO POR PERSONAL DEL IMSS." PREGUNTA: EN EL CASO QUE PERSONAL DE LOS ALMACENES SOLICITE SE REALICEN MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DIFERENTE A "PIE DE ANDEN" ¿QUIÉN CUBRIRÁ ESTE SERVICIO DE MANIOBRAS CUANDO PERSONAL DEL IMSS, REQUIERA MANIOBRAS AL INTERIOR DE LOS ALMACENES, O INCLUSO ÁREAS DIFERENTES A LOS ANDENES DE LOS ALMACENES DE LAS OODA Y DE LAS UMAES? ¿CUAL SERÁ EL PRECIO O TARIFA POR ESTE TIPO DE MANIOBRAS EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS?	



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 2



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
Unidad de Administración
Coordinación de Control de Abasto
Coordinación Técnica de Planeación

Oficio No. 09 53 84 61 1813/202400259

Ciudad de México, a 31 de Julio de 2024.

Lic. Rosa Angélica Nava.
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
Presente

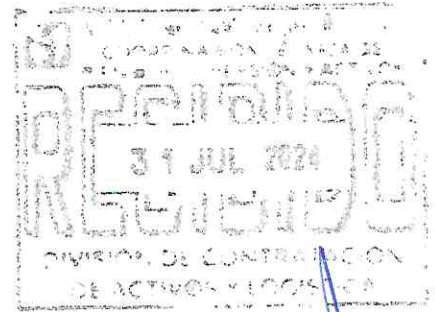
Hago referencia al evento de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024 para la contratación del **“Servicio de Transportación Especializada con Caja Cerrada y Unidad Refrigerante para Productos Biológicos, Medicamentos, Material de Curación, Reactivos de Diagnóstico y Carga Seca para artículos diversos del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2024”**.

Sobre el particular, me permito remitir el archivo excel el cual contiene nuestras respuestas con relación a las solicitudes de aclaración que han sido recibidas a través del sistema COMPRANET, a efecto de sean consideradas durante el presente procedimiento.

Sin otro particular que agregar, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Enrique Amaya Hernández
Titular de la División de Planeación
de Bienes No Terapéuticos.



Con copia para:

- Mtro. Jorge de Anda García. Titular de la Coordinación de Control de Abasto. Presente (*).
- Mtra Karina dei Rocio Sarmiento Castellanos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación (*).

(* Se envían copias a través del SICGC.

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F					REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (5 = x. #)
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
620728	COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV	TÉCNICO	DOCUMENTO 3. ANEXO TÉCNICO, QUE ENUNCIA EN SU PÁGINA 3, SEGUNDO PÁRRAFO	<p>*. EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON LOS TERMÓGRAFADORES SUFICIENTES 2 POR UNIDAD, PARA EL MONITOREO DE TEMPERATURA, ESTOS DEBERÁN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y EN SU CASO DEBERÁN SER REEMPLAZADOS CUANDO APLIQUE. *; PARA ESTE REQUISITO, LAS PREGUNTAS SON: ¿DEBEREMOS PRESENTAR EN LA PROPUESTA, INFORMACIÓN SOBRE 20 TERMÓGRAFOS, DADO QUE SOLICITAN 10 UNIDADES FRÍAS (DOS POR UNIDAD)? O BIEN, ¿TAMBIÉN DEBEREMOS PRESENTAR INFORMACIÓN, SOBRE LOS TERMÓGRAFOS CORRESPONDIENTES A LAS UNIDADES FRÍAS ADICIONALES A LAS 10 REQUERIDAS, PARA OBTENER EL PUNTAJE ADICIONAL?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. RESPECTO DE LA PRIMERA PREGUNTA: SE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS TERMÓGRAFADORES (2 POR UNIDAD), DE CADA VEHÍCULO QUE SE INCLUYA EN LA PROPUESTA. EN ATENCIÓN A LA SEGUNDA PREGUNTA: DE CONFORMIDAD CON LA MATRIZ DE PUNTOS EN EL SUBRUBRO "RECURSOS DE EQUIPAMIENTO" PODRÁN PRESENTAR INFORMACIÓN SOBRE LOS TERMÓGRAFOS CORRESPONDIENTES POR CADA UNA DE LAS UNIDADES FRÍAS ADICIONALES QUE PRESENTEN AL REQUERIMIENTO MÍNIMO.</p>
620729	COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV	TÉCNICO	DOCUMENTO 3. ANEXO TÉCNICO, QUE ENUNCIA EN SU PÁGINA 3, QUINTO PÁRRAFO	<p>*PRESENTAR CERTIFICADO DE LA CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE TERMÓGRAFADOR DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO ACTUALIZADO CON UNA VIGENCIA DE NO MAYOR A 5 (CINCO) MESES, POR UN LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA) * PREGUNTA: ¿SE SATISFACE EL PUNTO PRESENTANDO EL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE FRIO DE CADA UNIDAD PRESENTADA EN LA PROPUESTA Y EL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS TERMÓGRAFOS (DOS POR UNIDAD OFERTADA) POR UN LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN(EMA)? EL PLAZO DE CINCO MESES DE VIGENCIA, SE REFIERE AL PLAZO PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES?</p>	<p>¿SE SATISFACE EL PUNTO PRESENTANDO EL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE FRIO DE CADA UNIDAD PRESENTADA EN LA PROPUESTA Y EL CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS TERMÓGRAFOS (DOS POR UNIDAD OFERTADA) POR UN LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN(EMA)? RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. ¿ EL PLAZO DE CINCO MESES DE VIGENCIA, SE REFIERE AL PLAZO PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES? RESPUESTA: SI, EL CERTIFICADO DEBERA CONTAR CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 MESES ANTERIORES A LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA TECNICA.</p>
620730	COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV	ECONÓMICO	APÉNDICE 1. DISTRIBUCIÓN Y PROPUESTA ECONÓMICA	<p>¿CÓMO SE DEBERÁ DETERMINAR EL PRECIO DE LOS VIAJES, EN CUYO CASO, EL ORIGEN O DESTINO NO SEAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE REQUIERA BRINDAR EL SERVICIO DE "CUALQUIER OTRO PUNTO DEL INSTITUTO, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL?" EN EL ENTENDIDO QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRASPORTE DE CARGA SECA O REFRIGERADA BAJO ESTA CONDICIÓN.</p> <p>EL PERSONAL DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES A PIE DE ANDÉN. EL PROCESO DE CARGA Y DESCARGA SERÁ SUPERVISADO POR PERSONAL DEL IMSS."</p>	<p>SE PAGARÁ CONFORME A LA TARIFA ECONÓMICA AUTORIZADA DEL DESTINO FINAL DEL SERVICIO.</p>
620731	COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV	OTROS	ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES	<p>PREGUNTA: EN EL CASO QUE PERSONAL DE LOS ALMACENES SOLICITE SE REALICEN MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DIFERENTE A "PIE DE ANDÉN" ¿QUIÉN CUBRIRÁ ESTE SERVICIO DE MANIOBRAS CUANDO PERSONAL DEL IMSS, REQUIERA MANIOBRAS AL INTERIOR DE LOS ALMACENES, O INCLUSO ÁREAS DIFERENTES A LOS ANDENES DE LOS ALMACENES DE LAS OODA Y DE LAS UMAES? ¿CUAL SERÁ EL PRECIO O TARIFA POR ESTE TIPO DE MANIOBRAS EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS?</p>	<p>LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ A PIE DE ANDÉN COMO LO INDICAN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN LA PÁGINA 5 DEL APARTADO "CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO", SIN GENERAR ALGÓN PAGO ADICIONAL POR ENTREGA EN OTRO PUNTO.</p>

11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024
"SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 01 de agosto de 2024, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el cierre de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024 para la contratación del "Servicio de Transportación Especializada con Caja Cerrada y Unidad Refrigerante para Productos Biológicos, Medicamentos, Material de Curación, Reactivos de Diagnóstico y Carga Seca para artículos diversos del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2024", de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento y el Acta de Junta de Aclaraciones (Inicio) de fecha 01 de agosto de 2024.

El Acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el Acto fue asistida por el Titular de la División de Planeación de Bienes No Terapéuticos, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.

1. DESARROLLO DEL ACTO:

Siendo las 10:00 horas del día 01 de agosto de 2024, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas dentro del plazo establecido para tal fin en el Sistema

[Firmas manuscritas]





**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024
“SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD
REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN,
REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.**

CompraNet, por parte del licitante: **COMERCIALIZADORA ICIT, S.A. DE C.V.** correspondientes a la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024** para la contratación del **“Servicio de Transportación Especializada con Caja Cerrada y Unidad Refrigerante para Productos Biológicos, Medicamentos, Material de Curación, Reactivos de Diagnóstico y Carga Seca para artículos diversos del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2024”.**

Siendo las **10:50 horas** del día **01 de agosto de 2024** se publicó en el Sistema CompraNet el Acta que contenía las respuestas a las solicitudes de aclaración antes señaladas, para que los licitantes revisaran las respuestas proporcionadas, otorgándose un límite para el envío de las preguntas (repreguntas) correspondientes de **06 (seis) horas**, mismo que comprendió a partir de la hora en que se encontraron a su disposición en el Sistema CompraNet y hasta las **16:50 horas** del día **01 de agosto de 2024.**

Fenecido el plazo establecido en el párrafo anterior, se verificó en el Sistema CompraNet que **no se recibieron por parte de los licitantes preguntas (repreguntas)** a las respuestas otorgadas. Se anexan pantallas del Sistema CompraNet como **Anexo 1.**

2. CIERRE DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 33 Bis penúltimo párrafo de la LAASSP, se notifica a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **12 de agosto de 2024 a las 12:00 horas** a través del Sistema CompraNet.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, a partir de esta fecha **se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el mural de comunicación de la División de Contratación de Activos y Logística**, ubicada en la Calle de Durango Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en donde se fijará 1 (un) ejemplar o el aviso del lugar dónde se encuentra disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, cuya





CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024
'SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE PARA PRODUCTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO Y CARGA SECA PARA ARTÍCULOS DIVERSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024'.

Acta consta de 03 (tres) hojas y 01 (un) Anexo constante de un total de 08 (ocho) hojas, siendo las 17:23 horas del día 01 de agosto de 2024.

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Por el IMSS:

Table with 3 columns: Firma, Nombre, Área/Cargo. Row 1: Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística. Row 2: C.P. Enrique Amaya Hernández, Titular de la División de Planeación de Bienes No Terapéuticos.

Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS:

Table with 3 columns: Firma, Nombre, Área/Cargo. Row 1: C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales, Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS.

FIN DE TEXTO





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 1





Procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024

Código del expediente

E-2024-00081151

Número de procedimiento de contratación

LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024

Estatus del procedimiento de contratación

EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento

P-2024-00078829

Nombre del procedimiento de contratación

SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN ESPECIALIZADA CON CAJA CERRADA Y UNIDAD REFRIGERANTE

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitacora de acciones





Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

01/08/2024 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compranet *

31/07/2024 10:00

Fecha y hora de repreguntas *

01/08/2024 16:50



Carga masiva



Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaracion
------	--------------	-----------------------	----------------------------	------------

1

COMERCIALIZADORA ICIT
SA DE CV

TÉCNICO

DOCUMENTO 3. ANEXO
TÉCNICO, QUE ENUNCIA
EN SU PÁGINA 3, SEGUNDO
PÁRRAFO

"...EL PRESTADOR DE
SERVICIO DEBERÁ CC
CON LOS
TERMOGRAFICADOR
SUFICIENTES 2 POR
UNIDAD, PARA EL
MONITOREO DE
TEMPERATURA, ESTC





REEMPLAZADOS CUA
 APLIQUE..."; PARA ES
 REQUISITO, LAS
 PREGUNTAS SON:
 ¿DEBEREMOS PRESE
 EN LA PROPUESTA,
 INFORMACIÓN SOBR
 TERMÓGRAFOS, DAD
 QUE SOLICITAN 10
 UNIDADES FRÍAS (DC
 POR UNIDAD)? O BIEI
 ¿TAMBIEN DEBEREM
 PRESENTAR
 INFORMACIÓN, SOBF
 TERMÓGRAFOS
 CORRESPONDIENTES
 LAS UNIDADES FRÍAS
 ADICIONALES A LAS 1
 REQUERIDAS, PARA
 OBTENER EL PUNTAJ
 ADICIONAL?

2

COMERCIALIZADORA ICIT
SA DE CV

TÉCNICO

DOCUMENTO 3. ANEXO
TÉCNICO, QUE ENUNCIA
EN SU PÁGINA 3, QUINTO
PÁRRAFO

"PRESENTAR CERTIFI
 DE LA CALIBRACIÓN
 VERIFICACIÓN DEL
 SISTEMA DE
 TERMOGRAFICADOR
 SISTEMA DE
 ENFRIAMIENTO
 ACTUALIZADO CON L
 VIGENCIA DE NO MA
 5 (CINCO) MESES, PO
 LABORATORIO TERC
 AUTORIZADO ANTE L
 ENTIDAD MEXICANA
 ACREDITACIÓN (EMA
 PREGUNTA: ¿SE SATI
 EL PUNTO PRESENTA
 EL CERTIFICADO DE
 CALIBRACIÓN Y
 VERIFICACIÓN DEL
 SISTEMA DE FRIO DE
 UNIDAD PRESENTAD
 LA PROPUESTA Y EL

Handwritten blue mark resembling a stylized '2' or 'D'.

Handwritten blue signature or mark.

Handwritten blue number '4'.



UNIDAD OFERTADA)
 UN LABORATORIO
 TERCERO AUTORIZA
 ANTE LA ENTIDAD
 MEXICANA DE
 ACREDITACIÓN(EMA)
 PLAZO DE CINCO ME
 DE VIGENCIA, SE REF
 AL PLAZO PREVIO AL
 DE PRESENTACIÓN Y
 APERTURA DE
 PROPOSICIONES?

¿CÓMO SE DEBERÁ
 DETERMINAR EL PRE
 DE LOS VIAJES, EN C
 CASO, EL ORÍGEN O
 DESTINO NO SEAN EI
 CIUDAD DE MÉXICO `
 REQUIERA BRINDAR
 SERVICIO DE "CUALQ
 OTRO PUNTO DEL
 INSTITUTO, DENTRO I
 TERRITORIO NACION.
 EN EL ENTENDIDO Q
 PUEDE REALIZAR EL
 TRASPORTE DE CARC
 SECA O REFRIGERAD
 BAJO ESTA CONDICI

3 COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV ECONÓMICO APÉNDICE 1. DISTRIBUCIÓN Y PROPUESTA ECONÓMICA

4 COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV OTROS ANEXO 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES

EL PERSONAL DEL
 PROVEEDOR ADJUDI
 SERÁ EL RESPONSAE
 REALIZAR LAS MANIC
 DE CARGA Y DESCAR
 LOS BIENES A PIE DE
 ANDEN. EL PROCESC
 CARGA Y DESCARGA
 SUPERVISADO POR
 PERSONAL DEL IMSS
 PREGUNTA: EN EL CA
 QUE PERSONAL DE L
 ALMACENES SOLICTE
 REALICEN MANIOBR

11
2



MANIOBRAS CUANDO
PERSONAL DEL IMSS
REQUIERA MANIOBR
INTERIOR DE LOS
ALMACENES, O INCLU
ÁREAS DIFERENTES /
ANDENES DE LOS
ALMACENES DE LAS
Y DE LAS UMAES? ¿C
SERÁ EL PRECIO O T/
POR ESTE TIPO DE
MANIOBRAS EN LAS
INSTALACIONES DEL

4 registro(s) encontrado(s) << < 1 > >>



Carga masiva



Listado de Repreguntas

Q BUSCAR

ID ↑↓	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Repregunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Respuesta	Acciones
----------	-----------------	---------------------------------	------------------	-------------------------	-----------	----------

Sin registros

0 registro(s) encontrado(s) << < 1 > >>





Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	JUNTA DE ACLARACIONES TRANSPORTACION ESPECIALIZADA 2024 INICIO.pdf	01/08/2024 10:36	↓
2	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			↑

<< < 1 > >>



Otros anexos

← Regresar Enviar para autorización y publicación



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

© 2023 | 0.0.0.0

[Aviso de privacidad](#)
[Términos y condiciones](#)

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 01/08/2024 17:02

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00081151**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-163-2024**
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	AUTOS ELEGANTES DE PACHUCA SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 00:00		NO	NO
2	COMERCIALIZADORA ICIT SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 13:14	30 de Julio de 2024 a las 13:18	SI	NO
3	PROINCOLIMA SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 00:25		NO	NO